

Guayaquil, 2 de abril del 2018.

Señor
IVÁN OCHOA CASTRO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme a informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IABRO C.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE**, de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS con todas las atribuciones señaladas en los estatutos sociales.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponderá presidir las Juntas Generales de Accionistas y subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva previa resolución de la Junta General de Accionistas con las mismas atribuciones que el titular así como la limitación señalada en el artículo siete conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

La Compañía IABRO C.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, señor abogado Eduardo Falquez el 7 de noviembre del 2001. aprobada por la intendencia de Compañías de Guayaquil el 30 de enero del 2002 con resolución 0000649 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de marzo del 2002 de fs 4878 a fs 4933 número 667 del Registro Industrial y anotada bajo el número 8644 del repertorio.

Atentamente.



DRA. ANA MARÍA BRITO AREVALO
Secretario Ad-Hoc de la junta

Acepto el Cargo de Presidente del la Compañía IABRO C.A. para el cual he sido elegido en Guayaquil, abril 2 del 2018 .



SR. IVÁN OCHOA CASTRO
C.I. 0701270514



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.382
FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IABRO C.A.** a favor de **IVAN OCHOA CASTRO**, de fojas **15.218 a 15.221**, Registro de Nombramientos número **4.329**.

ORDEN: 15382



Guayaquil, 04 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0326557

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERFRENIA DE EMPRESAS DE GUAYAS

25 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 A. JUAN